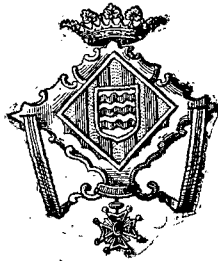


SUSCRICIONES.

En la capital, al mes. 1'50
 idem trimestre. . . 4
 Fuera, al mes. . . . 2
 idem trimestre. . . 5
 Extrangero, trimestre. 10
 Ultramar idem. . . 15



COMUNICADOS.

A precios convencionales á juicio de la Dirección desde 25 centimos á 5 pesetas linea Insertese ó nó, no se devuelve ningun original.

AVISOS

A precios convencionales.

DIARIO DE GERONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: BALLESTERIAS 31. BAJOS

SANTO DEL DIA

S. Galo abad y la Beata Maria de la Encar. vg.

SANTO DE MAÑANA

Santa Eudivigis viuda



CUARENTA HORAS.—Continuan en la Santa Iglesia Cathedral se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 menos cuarto de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 7 menos cuarto de la tarde.

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS

SUMINISTRADAS POR LA ACADEMIA GERUNDENSE QUE DIRIGE D. N. CARLOS DEL CORAL.
 día 15 Octubre de 1889.

Horas de observación.	Barómetro A. 0°.	Temperaturas			Termómetro.	Hig. Sausure	VIENTO		Lluvia en milímetros.	Estado del cielo.
		Max.	Med	min			Direc.	Inten.		
2 tarde	762	32	21	12	17	76	S.	Brisa	00	variable

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.—Día: 16 Sale el Sol á las 6 horas 43 ms. Se pone á 5 horas 18' t. m. Sale la Luna á 10 hs. 21 m. Se pone á 12 hs. 49 m.—Tiempo medio verdadero 11 h 45'33

CRONICA GENERAL

Una Enciclica.

Dícese que Su Santidad El Papa Leon XIII publicará una notable encíclica relativa á la cuestión social á la que se dá mucha importancia en razón de los puntos que tocará.

Créese que verá la luz con motivo de la llegada de la delegación de los obreros franceses pertenecientes á los círculos católicos, que son esperados en Roma durante la quincena que hoy empieza,

A los emigrantes.

El Noiciero Gallego de Buenos-Aires dice:

«La Sociedad Hispano-Argentina, protectora de los emigrantes españoles, ha determinado remitir una circular á los periódicos de España, á fin de que estos le den publicidad, haciendo saber las dificultades con que aquí tropiezan para colocar á aquellos emigrantes que carecen de oficio ó arte manual.

«La Sociedad cree que es un deber de lealtad hacerlo saber á los que quieren emigrar á este país, para que no se expongan al triste estado de tener que sufrir desengaños irremediables.»

Ya saben pues aquellos que abandonan la madre patria soñando felicidades y riquezas sin cuento, á lo que se esponen.

A ir por pan y encontrar hambre.

Ese es el amargo realismo de la emigración en la mayoría de los casos.

Datos curiosos

Bien conocida es la desastrosa situación económica de Italia.

Pero para hacerse cargo de lo que en realidad es, nada tan elocuente como la estadística que sobre las quiebras que hubo en 1887 acaba de publicar el Ministerio de Justicia.

Hubo durante el año citado: 1.623 quiebras.

209 cuyo pasivo era menor de 5.000 pesetas.

776 cuyo pasivo era de 5000 á 50.000 pesetas.

165 que lo fué de 50.000 á 100.000 pesetas.

154 con un pasivo de 100.000 á 500.000 pesetas.

18 con un pasivo de 500.000 á 1.000.000 pesetas,

y 10 que lo tuvieron de mas de 1.000.000 de pesetas.

Ningun año de los anteriores habia habido tantas quiebras.

Considérese lo que serían las de 1888 y lo que son las de este año cuyas consecuencias han sido tan tremendas.

¿No podríamos en España tener una estadística por el estilo?

Aunque hubiésemos de avergonzarnos del número que arrojará.

Por qué aquí la quiebra es el arma de los comerciantes de mala fé.

Y estos abundan que es un portento.

¡Seria una hiena!

En Valenciennes (Francia) una mujer, sin explicar los motivos, preveyó violentas escenas con su marido por efecto del nacimiento de un hijo, que habia dado á luz hacía dos días, resolvió, hacerlo desaparecer.

Espuso su proyecto, hecha la determinación, á tres amigas las que fueron testigos de la siguiente horripilante escena.

El jueves á mediodía se incendió una gran hoguera y la criatura fué colocada sobre las brasas incandescentes y no se separaron de allí hasta que el cuerpo de aquella fué enteramente consumido.

Una de las testigas violentamente impresionada por tan terrible drama no pudo resistir los impulsos de su atemorizada conciencia y denunció el crimen.

La autora, obra ya en poder de la justicia.

Baraja artística

El día 28 de septiembre último se vendió en pública subasta en Londres, y por la cantidad de 1.500 pesetas, una baraja que no tiene rival en el mundo.

Data de principios del siglo XVIII, y se compone de una serie de dibujos y retratos del tiempo de la reina Ana de Inglaterra.

En los naipes se ven las victorias de los Mariborough, las batallas navales de la época, y los principales incidentes de la rivalidad de Francia y de Inglaterra.

La sota de oros representa á la reina Ana.

El rey del mismo palo es el retrato del príncipe Jorge de Dinamarca, su marido.

La sota de copas es la reina de Dinamarca.

La sota de bastos es la princesa real de Prusia.

La sota de espadas es la princesa Ana de Rusia.

Las demás figuras representan hombres políticos de aquel tiempo.

Baile extraño

Con motivo del próximo enlace de M. Alphonso Rancy, hijo del director del Hipódromo de Lille, con Mlle Bidel, hija del famoso domador, se ha dado un baile en la galería principal de la colección de fieras de Bidel en Lille.

Era curiosísimo el espectáculo de mas de 100 personas bailando cadenciosamente delante de los leones, los tigres, los lobos, las panteras y los osos, que acompañaban á la música con sus feroces aullidos.

En la sección oficial de este número hallarán nuestros lectores la circular del Boletín Oficial que ofrecimos publicar íntegra.

—Del manso Bordas de Garriguella desapareció el día cuatro del corriente una yegua de seis años, siete palmos y color castaño.

En la Alcaldía de dicho pueblo gratificarán é indemnizarán la devolución.

—Debido á no sabemos que causa, pero con seguridad al mal servicio general de nuestros correos hasta ayer mañana no recibimos la carta de nuestro activo corresponsal de Palafrugell que debíamos tener en nuestro poder el lunes por la tarde y que en otro lugar publicamos.

Que le haremos; otra vez será.

—Un industrial vecindado en Tortosa llamado don Marcelino Salvatella, ha inventado una *desgranadora* y una *tritadora*, de grande importancia para la industria olivarera, principal riqueza de aquella comarca.

Los ensayos han tenido completo éxito.

—Está terminando la vendimia por la parte de las Borjas. La cosecha no ha llegado á mediana y los precios si bien elevados, no han sido lo que se esperaba.

—En el ministerio de Obras públicas de Francia se estudia actualmente una curiosa proposición presentada para evitar los efectos de las descargas eléctricas en los campos.

Se trata de convertir todos los postes telegráficos en otros tantos pararrayos, uniéndolos á los rails para que á lo largo de ellos se pierda el fluido.

El gasto que ocasione esta medida al Estado será de cinco millones de francos, pero se evitarían la mayor parte de los siniestros debidos al rayo que anualmente causan perjuicios por valor de más de 50 millones.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín & Cia.* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—El Maestro publicó de Canet de Adri D. Erancisco Prat el día primero de los corrientes ha abierto clase de adultos gratuita.

—Ha sido aprobada por el Rectorado la permuta que de sus respectivas escuelas tenían solicitadas la Maestra de Masarach y San Jordi Desvalls Señoras *Cendre* y *Gonzalez* respectivamente.

—Se ha dispuesto que se provea por concurso la cátedra de Geografía del Instituto de Figueras.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos y defunciones inscritos durante el día 15 de Octubre
Fallecido.—Rosa Battle 1 año
Nacidos:—Varones 0 —Hembras 0

GRAN ALMACEN DE HIERROS DE TODAS CLASES
DE

MASAGUER Y QUINTANA

PLAZA DEL OLI, N.º 2

VIGAS LAMINADAS PARA CONSTRUCCIONES A PRECIOS DE FÁBRICA

Centro de suscripciones
Publicaciones nacionales
Y EXTRANJERAS
OBRAS CIENTÍFICAS,
Literarias y de Enseñanza
2-RAMBLA DE ALVÁREZ-2

RAHOLA

Material para colegios
y escuelas
PAPELERIA Y OBJETOS
de
ESCRITORIO
2-RAMBLA DE ALVÁREZ-2

Sirvienta ó ama de gobierno Tomará una de buenas referencias, un viudo con dos hijos menores.— Informarán en la imprenta de de este DIARIO.

La Económica

Gran Zapatería de Pedro Lloveras

11 CORT-REAL—SUCESOR DE LLINAS—CORT-REAL 11

En este establecimiento encontrará el público toda clase de calzado á precios sumamente económicos.

Especialidad en el servicio á la medida.

Botinas para caballero desde 750 pesetas á 15 pesetas

Id, id. señora id. 6 id. 40 id.

Se garantiza la solidez y perfección del calzado,

EN CALZADO PARA NIÑOS GRAN BARATURA.

La Estacion

Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.

24 NUMEROS con mas de 200 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.

12 HOJAS de patronos trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

SERVICIO
LA CARTA

Gran Hostería de Antonio Rosquellas

MESA
REDONA

SE ADMITEN PUPILOS DESDE 2 A 5 PESETAS DIARIAS

Calle de Albareda, 5.-Pral.

LA NEOTAFIA

GRAN ECONOMIA y ACTIVIDAD

La ofrece esta casa que cuida de todo lo referente á funeraria. Tiene gran depósito de ATAÚDES desde lo mas modesto á lo mas lujoso y demás ARTICULOS del ramo; magnífica CAPILLA ARDIENTE y telas para enlutar habitaciones.—Se visiten y velan difuntos,

Cort-Real 18.—Francisco Matas.—Cort-Rea, 18.

A. COLODON Gran surtido de corbatas, cuellos y puños
Bisutería. Lentes y gemelos para teatros

Gran variedad en álbums para retratos. Inmenso surtido en perfumería de todas clases y marcas las mas acreditadas.—Constitucion, 12.

246
J. GRAU

CALLE DE LA PLATERIA 23.

GRAN CENTRO DE SUSCRICIONES

TALLER DE ENCUADERNACIONES

OBRAS A PLAZOS

L. Catalá Morell.

GRAN FÁBRICA

DE

TEJAS Y LADRILLOS

DE TODAS CLASES

CALLE DELA RUTLLA, 85.

Fábrica de Hielo

de Andrés Famadas y compañía

Se vende á real el kilo y á seislos diez kilos. = Calle de la Prensa, GERONA

CRÓNICAS MADRILEÑAS

13 Octubre de 1889.

Asuntos criminales. — Emigración á Cuba. — El tipo legendario del sargento.

La crónica criminal ocupa la casi totalidad de las columnas de los periódicos más leídos, los asesinatos de Gandesa, que tanto llaman la atención por comprometer á autoridades locales y judiciales; el robo de la lotería de la Puerta del Sol, en cuya vista oral resalta la acritud de las defensas contra el tristemente celebre funcionario Sr. Millán Astray; el muchacho cortado en pedazos, crimen tan misterioso como pocos, y en cuya cabeza hallada han practicado los médicos forenses la autopsia de la que resulta pertenecer á un adolescente de 15 años.

El telégrafo que sin disputa es el más poderoso vehículo entre los modernos inventos para trasmirtir los preciosos dones del pensamiento, es tal la perfección que alcanza en el servicio de la prensa periódica, que parece exclusivamente destinado al análisis de esas profundas violencias del orden jurídico, viniendo á hacer de la publicidad una de las conquistas preciadas de la moderna democracia el juicio oral y público. Si á esto se une la vocación decidida del periodismo de intervenir en todos los procesos que comprometen grandemente la vida jurídica y política de la sociedad, se explica la razón de este continuado ejercicio, aunque á veces desacertado, de la acción pública por la prensa, ya en el crimen de la calle de Fuencarral y ahora contra los que aparezcan

responsables en la causa que se sigue á los individuos del Ayuntamiento de Madrid.

El pensamiento de la emigración á Cuba debido al Sr. Becerra y planteado en consejo de ministros, es digno de interés y observación en estos momentos en que el porvenir económico de las naciones está altamente comprometido por las corrientes emigratorias. La libertad de emigración tan descuidada por los estadistas, que en las antiguas épocas de la colonización griega y romana era prerogativa de los gobiernos y estaba prohibida á los que carecían de recursos, ha sido hoy proclamada en absoluto por las legislaciones positivas, que se limitan á intervenir burocráticamente en el comercio de transportes y cuyos limitados preceptos apenas si bastan á proteger la vida de los emigrantes é impedir la trata de blancos tan extendida por las Repúblicas sudamericanas. Justo es, que el gobierno español guiado por alto sentido político y económico procuren encausar estas emigraciones periódicas hácia nuestras colonias, pues á la par que se habra aumentado el poder de la metrópoli, surgirá allende los mares un nuevo centro productor de riquezas que no robará á la madre patria fuerzas y capitales. Dice el Ministro de Ultramar: «Las familias emigrantes de la Península tendrán pasaje gratis y al llegar á las Antillas se les concederá á cada una 20 fanegas de tierra con instrumentos para la labranza y aves de corral además de otros recursos pecuniarios». Véase que el proyecto es benefecioso y digno de loa, urge pues su inmediata práctica.

Del palacio de Buenavista han salido esta semana las esperadas reformas relativas á la organización de las clases de tropas y franco es decirlo nosotros que consideramos peligroso exponer juicios individuales siempre que de la institución armada se trata, por lo penetrado que está el espíritu de la época de lo perjudicial que son los ejércitos permanentes al orden del trabajo y cuan contrarios á los principios del derecho natural; creemos que ya que es preciso tomar como mal necesario la paz armada, es preferible y lógico que el País disponga de excelentes y proporcionados elementos de defensa.

No hay duda que el decreto del General Chinchilla obedece á buen fin pues destinado á mantener en nuestro ejército el tipo legendario del sargento, tan útil para establecer una conveniente relación entre el oficial y el oficial y el soldado, asegura su modesto porvenir con un buen sistema de reenganches, que no gravan el Erario, establece una escuela de cabos para cada cuerpo; con lo cual las clases de tropa están mejor organizadas y son más instruidas.—R. C.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE GERONA

Palafrugell, 14 de Septiembre de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE GERONA.

Ha sido muy sentida, entre los numerosos amigos que cuenta aquí la distinguida familia de Quintana, la prematura muerte de la malograda señora doña María de Quintana de Quintana.

Ayer noche, á eso de las once horas de la misma, los serenos hallaron tendido en una de las calles estremas de esta villa, el cadáver de un joven carre-

tero llamado Eusebio Doménech (a) Tuxa. El interfecto estaba dotado de hercúlea fuerza, de la que muy á menudo hacía alarde, y era de carácter bastante pendenciero. Ambas circunstancias hacen suponer que la tal muerte podría muy bien ser el resultado de un asesinato, ocurrido en riñas.

Como el asunto se halla sub-judice, es prudente abstenerse de mas detalles, en la seguridad de que nuestra digna autoridad judicial aclarará prontamente el hecho. Hasta el presente y según de público se dice, hay dos pájaros en la jaula.

El número 12 de su apreciable periódico, no se ha recibido aún aquí; quien sabe por donde navega.

El tiempo ha refrescado notablemente en lo que va de mes.

La cosecha de uva ha sido casi nula en nuestra comarca, debido al mildew y á la filoxera.

EL CORRESPONSAL.

Seccion Oficial.

BOLETIN OFICIAL del dia 14 de Octubre de 1889

ELECCIONES MUNICIPALES

CIRCULAR

Con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 3.º de la ley de 2 de Mayo último, y á lo que preceptúa la regla 5.ª de la Real orden circular de 4 del mismo mes, insertas respectivamente en los «Boletines Oficiales» números 54 y 55 del presente año, deben exponerse al público, ultimadas en todos los Ayuntamientos de la provincia en la primera quincena del inmediato Noviembre las listas electores y elegibles inscritos en el libro especial del censo con arreglo á los artículos 19 y 20 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 que han de servir para la renovacion bial de los Ayuntamientos, que ha de tener lugar el dia primero dei mes de Diciembre próximo venidero.

Al recomendar á los Sres. Alcaldes el puntual y exacto cumplimiento de tan importantísimo servicio oporto advertirles, que debiendo sugerirse el procedimiento para la eleccion de concejales, á tenor del artículo 4.º de la citada ley, á lo establecido en los capítulos 1.º y 2.º del título 4.º de la electoral para Diputados á Córtes: que es la que rige para la de provinciales; es de todo pnnto indispensable, segun la disposicion 5.ª de la Real orden circular anteriormente citada, que antes del 15 del espresado mes de Noviembre, remitan á la Comision inspectora del censo electoral provincial, establecida en la cabeza del partido, copia autorizada del censo de electores y elegibles, á fin de que la misma pueda hacer en su dia la proclamacion y designacion de Inter-ventores de las mesas de cada Colegio en vista de los pliegos de las propuestas que presentan los electores.

De la publicacion de las listas electorales y del haber remitido la copia autorizada de las mismas á la Comision inspectora de la cabeza del partido, me darán inmediato aviso bajo su mas estrecha responsabilidad.

Gerona 12 Octubre de 1889.—El Gobernador, *Arturo Zancada*.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Extracto de la Sesión del día 10.

Abierta la sesión á las 4 y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Gobernador se dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se tomaron los acuerdos siguientes:

Remitir al rectorado con informe favorable la instancia del maestro público de San Martín de Vilallonga Sr. Cutiller, solicitando autorización para tomar parte en las próximas oposiciones de este distrito universitario.

Significar al Alcalde de Garriguella, que en vista de lo manifestado con escrito de 2 de los corrientes referente á la enfermedad de la Maestra pública que si la Junta local de 1.^a enseñanza no encuentra suplente con título profesional para ponerse al frente de la escuela, nombre una persona que reune la mayor aptitud posible; sin perjuicio de que exija si lo cree conveniente que la enfermedad de la espresada Maestra pública se justifique en debida forma.

Remitir á informe del Maestro público de San Pedro de Osor el escrito de la Alcalde quejándose de su comportamiento profesional.

Nombrar Maestro interino de San Antonio de Calonge á D. Teodoro Coromina de Barrera á D. Pedro Bech y de San Vicente de Espinelves á D. José Bertrán.

Unir á sus antecedentes el escrito de la Sección de Fomento del Gobierno Civil de la Provincia manifestando que el pueblo de Ogassa tiene saldadas las atenciones de 1.^a enseñanza anteriores ejercicio de 1882-83.

Devolver al Alcalde de Montras la liquidación de atrasos de enseñanza previniéndole la forme de nuevo con arreglo al modelo de la Circular de esta Junta publicada en el B. O. de 16 de Agosto próximo pasado.

Pedir informe á la Junta local de 1.^a enseñanza de Tossa sobre el traslado de la escuela pública de niños.

Devolver á los Maestros de San Lorenzo de la Muga, Rabós de Ampurdá, Esponellá y Maestros de Vilanova de la Muga y Esponellá los presupuestos de material del corriente ejercicio, acuerdo con el informe del Sr. Inspector.

Nombrar una Comisión compuesta de los vocales Sres. Vallés, Director de la Escuela Normal é Inspector para la certificación del Escolafón de los Maestros de la Provincia correspondiente al bienio 1889-91.

La Junta quedó enterada:

De la visita extraordinaria del Sr. Inspector al pueblo de Albons quedando arregladas las cuestiones pendientes entre la Maestra pública y Junta Local de 1.^a enseñanza.

Del fallecimiento de los Maestros de San Antonio de Calonge y Bâscara.

Del permiso concedido por el Rectorado para cursar en la Normal de Barcelona el tercer y cuarto año de la carrera á los Maestros de Susqueda y Viladran.

De haberse aprobado por la superioridad la persunta de la Maestra de Santa Pau.

De que el Rectorado ha admitido la renuncia á la Maestra de San Aniol de Finestras Sra. Millas.

Jarabe tónico antinervioso del Doctor Borrell.

Este Jarabe es útil en la *falta de apetito*, en las *aedias ó accidez del estómago*, en las *digestiones difíciles*, en las *palpitaciones del corazón síncope*, *cólicos nerviosos*, *obstrucciones viscerales y glandulares*, *obstrucciones del hígado* *op calambres*, *consunción y aniquilamiento*.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la *supresión ó falta de la menstruación*, en las *pérdidas uterinas*, *flores blancas*, *desdoblamiento del estómago*, *dolor en los riñones* y muy particularmente en el *histerismo*. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una *digestión lenta y penosa*, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por edad ó enfermedades, encontrarán un medio infatigable de *aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos*. 18 reales botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.

LAS CÁPSULAS PERUBIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR BORRELL: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las *Purgaciones y Flujos blancos* por mas rebeldes ó inveterados que sean.

Véndese á 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

EL ROBYODURADO DEL DOCTOR BORRELL es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las *llagas*, *bubones*, *verrugas*, *manchas de la piel*, *dolores*, *caries de los huesos*, *úlceras de la boca y garganta* y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. — 2½ reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52.—Barcelona.

ZARZAPARRILLA

de Bristol.

(Establecida en 1832.)



EL GRAN PURIFICADOR

DE
I-A SAIGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de:

Ulceras Inveteradas,

Eruptions malignas,

Escarofulas,

Sifis,

Rumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el remedio suficiente.

De venta en todas las Escuelas y Proceras.

Gran Lotería de Dinero

GARANTIZADA LEGALMENTE POR EL SUPREMO GOBIERNO DE HAMBURGO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

cuyo premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

Premio M.	300,000
I » á M.	200,000
I » á M.	100,000
I » á M.	75,000
I » á M.	70,000
I » á M.	65,000
2 » á M.	60,000
I » á M.	55,000
I » á M.	50,000
I » á M.	40,000
I » á M.	30,000
8 » á M.	15,000
26 » á M.	10,000
56 » á M.	5,000
106 » á M.	3,000
103 » á M.	2,000
6 » á M.	1,500
606 » á M.	1,000
1060 » á M.	500
30930 » á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200,
150, 127, 100, 94, 67,
40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 100.000 BILLETES, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos, 9,553,005

ó sean casi

PESETAS 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000 en la cuarta a 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta a 75.000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 300,000 especialmente a 300,000, 200,000 Marcos etc.

LA CASA INFRASCRIPTA invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Postal, estendidas á nuestra orden, giros sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facilidades de cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 DE NOVIEMBRE DE 1889
VALENTIN Y COMP.^ª BANQUEROS
HAMBURGO. (ALEMANIA)

CONTRA LOS HERPES

demás humores así internos como externos recomendados eficazmente el **CA-TRACTO ANTIHERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DOCTOR CASSASA.**

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

DOCTOR CASSASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina a la calle de San Jaime I,

BARCELONA.

Y en todas las principales Farmacias: En Gerona, Amatller, Coll y Vives

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

Flojedad de sangre ó descaída de las encías, diarreas, movimientos y demás sensaciones producidas por el calor, deben usarse el **LIXIR DENTRIFICO SAINT SERVAINT DEL DOCTOR CASSASA.** Unico que purifica y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta los que mas perdida la tienen.

COTIZACION DE LA BOLSA DE BARCELONA

SERVICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE GERONA

R. Catalá.—Dia 14 de Octubre de 1889

A las 4³⁵ de la tarde.

	DINERO	PAPEL.
4 por 100 interior contado.		
» » fin de mes.	75'80	75'85
» » fin próximo.		
» exterior contado.		
» » fin de mes.	77'50	77'55
» » fin próximo.		
Deuda amortizable 4 por 100.	sin cotizar	
Billetes del Tesoro de Cuba.	105'85	105'90
Empréstito Municipal.	104'00	104'25
ACCIONES		
Banco Hispano Colonial.	66'50	66'55
Ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia	66'00	66'05
» del Norte de España.	92'00,	92'05
» de Medina á Zamora y Orense á Vigo.	19'75	19'80
OBLIGACIONES		
» de Tarragona á Barcelona y Francia.	65'85	65'90
» de Medina á Zamora y Orense á Vigo.	38'85	38'90

ALQUILERES.

Gran tercer piso, vistas por delante y por detrás. Forsa 25.—Informes en 1.^a tienda

Primero piso para alquilar tiene buenas luces y decorado. Progreso, 23. Informarán en la tienda.

Magnífico tercer piso para alquilar. Agua potable y gas en la escalera. Plaza de Bell-lloch.—n.º 1

Hay un espacioso primer piso para alquilar.—Zapatería vieja, 8. En la tienda informarán.

Gran primer piso, con agua potable, gas y magnífica escalera. Tiene un gran salón.—Calle del Progreso n.º 12.

Primero y segundo piso n.º 1.º, bien decorados y excelentes luces. Forsa 22.—Informes en la tienda.

En la casa n.º 18 de la calle de la Platería hay un tercer piso para alquilar.—Informes en el 2.º

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia

Horas de salida de los trenes que partiendo de esta ciudad conducen viajeros.

Para Barcelona

Para Francia

A las 6:56 de la m.—Tren directo. A las 5:20 de la m.—T. de mercancías.
 » 10:56 de la m.—T. mercancías. » 8:30 de la m.—T. correo.
 » 2:08 de la t.—T. » 4:30 de la t.—T. de mercancías.
 » 3:39 de la t.—T. correo. » 5:11 de la t.—T. directo.

ADVERTENCIAS.—Las horas que se indican en este cuadro son las del meridiano de Madrid.

Los trenes indicados paran en todas las estaciones.

Los de mercancías que salen de esta ciudad á las 10:56 m. y 2:08 t. solo llegan á Badalona.

Los trenes directos solo llevan coches de 1.^a y 3.^a clase, y los de mercancías de 2.^a y 3.^a

PESCA

Cantidad de sardina y anchoa pescada en el día de ayer en las playas siguientes:

	Sardina millares	Anchoa millar	Pesetas millar
Mataró			
San pol			
Canet			
Blanes	25 m.		21 á 26
Calella	20 m.		23 á 25
Pineda			
San Feliu			
Tossa	25 m.		20
Bagur			
Palafrugell			
La Escala	7 m.		22
Rosas	25 m.	12 m.	19 y 20
P. de la Selva			
Tamarin			
Cadaqués			
Llansá			

ARRIBOS

á Barcelona en el día de ayer.

cascos 85 cajas 77

Cascos escamudos Pesetas	Cascos sin esca- ma Pesetas	Cajas Pesetas millar.
26 á 27		25 á 26
26 á 27		27 á 78
26 á 27		
28 á 29		
27 á 78		27 á 28
		20 á 21

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos
 DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadia de SOULAC (Gironde)
 Prior Don MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
 EN Pedro BOURSAU

« El empleo cotidiano del Elizir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do a los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándose esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50;

Pasta 1'75, 2'50;

Elizir el 1/2 lit. 14'; Litro 23'.

Casa fundada en 1807

Agente General : **SEGUIN** Ros Luguerie, 3 BORBEAUX

Deposito en todas las buenas Perfumerias Farmacias y Droguerías.



JAIME PADROSA

CAMAS DE HIERRO Y SOMMIERS

VENTA A PLAZOS

ESPECIALES CURATIVOS PREPARADOS POR EL
DR. CASSASA.

PILDORAS ORIENTALES

del Doctor Cassasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas *PILDORAS* cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dosis de esas *PILDORAS* sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y somadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio por todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, rucma, palpitaciones, irregularidades en la menstruacion y demás enfermedades crónicas.

VARIETADES.

*Declaracion muy formal
á una hermosa como un templo.
que se llama por ejemplo,
Fulaua de Tul y Cual.*

Fulanita: Ayer la ví
y ante las prendas que tiene
comprendo que me convi-

n,

Como negándome el sí
en no quererme se encierre,
puede que el dolor me enti-

r.

Yo la adoro. Para mi
como si otra no existiese.
deje que se le confi-

s.

Quien soy diré, que soy fiel
y dar prendas no me duele,
no me crea V, un pel-

l.

Cerca de Palencia ví
de luz la primera mota;

es decir que soy de Gri-
j.

Trato á un ministro de tú
y á poco que le atropelle
hará que el país desu-

ll.

Yo no soy ninguno atún;
si me quiere y no es coqueta
será la señora de Bu-

z.

Conteste hoy. Si tarda el sí,
me embarco en cualquier patache
y le digo.—tarde p-

h.

En espera de su amor
queda no aguardando un trepe
su apasionado amador,

P. P.

ADIOS BAILE

Un doctor célebre y alemán afirma muy seriamente que el año 1900 ya no se bailará en el mundo.

Y tal vez tenga razon el doctor tudesco.

Porqué véase como se expresa, al decir de un colega peninsular. el citado doctor.

«La decadencia de este arte es tan evidente, su marcha descendente, que todo hace, en efecto, presagiar un funesto y próximo fin.

La lista de bailes que han desaparecido ocupa en el libro de Beme muchas páginas: en ellas se consigna, dedicándole un tierno recuerdo, el *rigodon*, venido en línea recta de Provenza, desfilando amor y alegría: El *pasapié*, hijo de Bretaña, tan provocador al aturdimiento. La *gallarda*, de origen italiano,

llevando su nombre con orgullo, El *pasacalle*, otro regalo de Italia, pero menos elevado v. mas lánguido. Lo *gigue* escocesa, de movimientos rápidos, que brilló en el siglo XVII. La lenta y tierno *gavota*, que tambien convenia á los trajes pretenciosos y profusamente adornados de su época. El noble *minuet* hermano de la *gavota*. tan á propósito para hacer la belleza de una mujer, hasta el punto que D. Juan de Austra fué expresamente á París con el fin de ver bailar un *minuet* á Margarita de Borgoña.

Siguen despues de esta triste estadística de danzas desaparecidas, nuestra hermosa *pavana*. cual ninguna. La *sarabanda*, originaria tambien de España con su alegre repiqueteo de castañuelas; tan voluptuosa, que uno de sus mas fervientes admiradores, Ivetaux. de ochenta años. sintiendose morir, hizo ejecutar á una orquesta en su presencia, un aire de *sarabanda*. á fin, decia, de que su alma se desprendiese mas dulcemente de su cuerpo.

Si estos hermosos bailes, dice el autor, no obstante su indiscutible mérito artístico, han caido en el mas absoluto olvido, ¿que extraño es que en plazo breve desaparezca tambien la monótono *polka* y la insípida *mazurha*?

El *wals*, onduloso, enervante, tal pudiera subsistir; pero tal como hoy se baila, con la vivacidad y desorden de movimientos que se emplean en su ejecucion, no tardará en seguir á los demás.

Las siniestras protesis del sabio doctor alemán, tal vez no se realicen para bien de la hmanidad danzante. Quien sabe si este antiquísimo y siempre apreciado arte. atacado al presente de dolencia pasajera. brillará en breve con aquel esplendor que ostentaba en las épocas galantes, siendo el mas lucido adorno de las cortes de los reyes.»

Ultimos Telegramas.

Madrid 15 de Octubre, á la 1-30 madrugada.—En la casa de beneficencia de Cuenca ha aparecido asesinada una hermana de Caridad.

El agresor se halla convicto y confeso de haber dado muerte á su victima, atravesándola con un toque de parte á parte.

La «Gaceta» publica los decretos del personal de Ultramar, otro reorganizando los registros de Filipinas y una Real orden aprobando la transferencia de la concesión del Ferrocarril de San Feliu de Guixols á Geroaa hecha á favor de la compañía por D. Juan Casas.

Hoy comenzará el gobernador las nuevas suspensiones de concejales.

La designación de sustitutos de los suspensos se hará simultaneamente.

Si no hubiese personas en condiciones de ser nombrados, se recurriría á la lista de elegibles.

Paris 14 de Octubre, á las 9 noche.—El rey Milano de Servia ha visitado el Presidente de la Republica.

Va progresando activamente la influencia rusa en los destinos de Bulgaria.

El gobierno ruso se halla inclinado á ocupar militarmente Bourgas y Varna si el emperador de Alemania llega á visitar Constantinopla.